

Oficina: Presidencia
Oficio: IEEBCS-PS-0075-2022
Asunto: Se solicita información

La Paz, Baja California Sur, a 01 de marzo de 2022

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo

Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral
Presente.

Estimado Mtro. Patiño por medio del presente y de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito realizar respetuosamente la siguiente consulta:

En atención al correo electrónico número [IEEBCS-DEPPP-C0131-2022], turnado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto Estatal Electoral, mediante el cual se señala que el C.P.C. Carlos Romero Coronel Interventor del otrora Partido Político Local Baja California Sur Coherente, solicita a este Órgano Electoral, requerir a la UTF del INE *los informes que prevé la LGPP, por el mes de noviembre de 2021, que están obligados a presentar los Partidos Políticos a la Comisión de Fiscalización del INE o a la Unidad Técnica de Fiscalización del mismo, así como el listado de activos realizados en la última fiscalización, a efecto de contar con los elementos suficientes y corroborar los activos del partido en liquidación.*

Dado lo anterior y de conformidad con el artículo 44 de los Lineamientos para el procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos locales del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, solicito atentamente su apoyo y colaboración para que por su amable conducto se solicite la siguiente información a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE:

...”Estados financieros, balanza de comprobación, movimientos auxiliares, inventario de activo fijo o listado de activos del partido político local Baja California Sur Coherente, reportado en el Sistema Integral de Fiscalización correspondiente al informe anual del ejercicio 2020, así como la información proporcionada durante el ejercicio 2021 en vía de informes trimestrales”...

Agradeciendo de antemano la atención al presente y sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. Chikara Yanome Toda
Consejero Presidente Provisional del
Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA/6386/2022

ASUNTO. Se remite información solicitada mediante oficio IEEBCS-PS-075-2022.

Ciudad de México, 20 de marzo de 2022.

DR. CHIKARA YANOME TODA
CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE
BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE

Me refiero a su oficio número IEEBCS-PS-075-2022, de fecha 1 de marzo de 2022, recibido por medio del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPL), mediante el cual requirió al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, lo que a la letra se transcribe:

“(...)

Solicito atentamente su apoyo y colaboración para que por su amable conducto se solicite la siguiente información a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE:

... “Estados financieros, balanza de comprobación, movimientos auxiliares, inventario de activo fijo o listado de activos del partido político local Baja California Sur Coherente, reportado en el Sistema Integral de Fiscalización correspondiente al informe anual del ejercicio 2020, así como la información proporcionada durante el ejercicio 2021 en vía de informes trimestrales” ...

.”

(...)”

Sobre el particular y en atención a los convenios de colaboración entre autoridades electorales, se remite la información solicitada que obra en el Sistema Integral de Fiscalización (SIF), respecto del partido político Baja California Sur Coherente, como se detalla a continuación:

- a) Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2020. Respecto de los Estados de Flujo de Efectivo y de Situación Presupuestal, no fueron presentados por el sujeto obligado en su Informe Anual 2020.
- b) Reportes contables consistentes en balanzas de comprobación con catálogos auxiliares y nivel mayor del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, reporte de cuentas afectables al informe anual 2020 sobre el origen y destino de los recursos, así como el reporte de diario y mayor correspondiente al ejercicio 2020.
- c) Reporte de Inventario de Activo Fijo presentado por el partido político en el Informe Anual 2020.
- d) En relación con los informes trimestrales, cabe señalar que el otrora partido político Baja California Sur Coherente omitió presentar los concernientes al primer, segundo y tercer



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA/6386/2022

ASUNTO. Se remite información solicitada mediante oficio IEEBCS-PS-075-2022.

trimestre del ejercicio 2021, sin embargo, se envía el cuarto trimestre presentado en el SIF por el C.P.C. Carlos Romero Coronel, Interventor designado para la liquidación del otrora partido político.

La documentación antes referida, se encuentra disponible para su consulta y descarga en el siguiente enlace:

https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/person/leysver_vazquez_ine_mx/EpKwKqX1bMdKgYYdgvoQLZkBhc2YuZSSmS0V82J5U6zmbQ?e=gcQyjq

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JACQUELINE VARGAS ARELLANES
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Firma como responsable de la autorización de la información.	L.C. Carlos Alberto Morales Domínguez Director de Auditoría a Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros
Firma como responsable de la validación de la información.	Mtro. Enrique Justo Bautista Coordinador de Auditoría
Firma como responsable de la revisión de la información.	Mtro. Leysver Misael Vázquez Muñoz Subdirector de Auditoría
Firma como responsable de la redacción de la información.	L.C.P. César Flores Méndez Enlace de Fiscalización en Baja California Sur

